

# Los promotores en suelo urbano no consolidado podrán sustituir la entrega del 10% al Ayuntamiento de Santiago por dinero

Los promotores en suelo urbano no consolidado podrán sustituir la entrega al ayuntamiento del 10% del aprovechamiento tipo del área dinero, según una modificación de la normativa del Suelo de Galicia que incluye la Xunta en la ley de medidas fiscales y administrativas que acompañan a los presupuestos de 2020.

En concreto, el artículo 21 de la Ley del Suelo de Galicia estipulaba que los propietarios en suelo urbano no consolidado (aquellas partes de la ciudad en las que son precisas operaciones para completar la urbanización o se prevén operaciones de renovación urbana) cediesen de forma obligatoria y gratuita este porcentaje a las Administraciones locales.

Con todo, la modificación incluida señala que este "deber de cesión deberá cumplirse", en el caso de que el ayuntamiento esté conforme, "mediante la sustitución de la entrega de suelo por su valor en metálico, que deberá integrarse en el patrimonio público del suelo, excepto cuando pueda cumplirse con suelo destinado a vivienda sometida a algún tipo de régimen de protección pública en virtud de la reserva que pudiese resultar exigible".

Esto significa, una vez más, renunciar al fortalecimiento de las políticas públicas de vivienda, empobreciendo el patrimonio público del suelo para atender a las demandas históricas de los lobbies promotores", se ha denunciado por parte de los poderes políticos contrarios.

Se considera la medida de "especial gravedad" en un contexto en el que "existen más de 14.000 demandantes de vivienda de protección sin respuesta por parte de las

administraciones" y "en el que hay desahucios". Así, recuerda que el suelo público en manos de los ayuntamientos es "uno de los instrumentos indispensables para la promoción pública de la vivienda".

Además, los cambios introducidos también "demuestran el caótico proceder legislativo de la Xunta, que contabiliza dos reformas de la Ley del Suelo anuales desde su entrada en vigor" como "muestra de la constante improvisación para el beneficio de la actividad especulativa de los lobbies".